

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad	Codigo: FO-CG-10/05 Versión: 1
ROYALTIES	
ENTIDAD RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICION DE CUENTAS DE ROYALTIES 3ER CUATRIMESTRE 2020
<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i> MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY	
<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i> FECHA: 12/01/2021	FIRMA <i>Marta L. Florenciáñez</i> Abog. Marta L. Florenciáñez DIRECTOR GENERAL DE RENDICIONES DE CUENTAS DE VIATICOS Y DE LAS PREFERENCIAS CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-